



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR SIN PLACAS

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

Otorgar Permiso Provisional para Circular sin Placas, los cuales tendrán una vigencia máxima de treinta días y podrán ser refrendados hasta tres veces consecutivas.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere en lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como lo especifica en el Reglamento de Tránsito y Vialidad de Tuxtla Gutiérrez, en vigor en el Artículo 57 párrafo 5

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Le informamos que sus datos personales son transferidos a la Coordinación General de Política Fiscal de la Tesorería Municipal recaude el pago por el servicio otorgado; con fundamento del artículo 57, párrafo 5 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DE TUXTLA GUTIÉRREZ**

COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA
ENLACE DE
TRANSPARENCIA

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:
<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril 2026